Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS

2297/2017 AFIP - DGI c/ KNYSZ, MARTA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Luis, de septiembre de 2017.

Y VISTOS: Los autos **"nº 2297/2017"** caratulados **"AFIP - DGI c/ KNYSZ, MARTA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P."**, y;

CONSIDERANDO:

1) Que, en los presentes autos se promueve ejecución fiscal en los términos del Art. 92, 96 y ccts de la Ley 11.683 (to 1998 y sus modificatorias) y según las previsiones contenidas en los Arts. 36, 37, 38 y ccts. de la Ley 25.877, persiguiendo el cobro de la suma de Pesos $ 5738.45 correspondiente a los conceptos que surgen del certificado de deuda acompañado, con sus accesorios.

Que, la parte accionada ha sido debidamente intimida de pago, tal como surge del mandamiento obrante en autos, no habiendo opuesto excepciones en término.

Que, atento al estado de autos y de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo antes citado, corresponde expedirse de dicha situación y declarar expedita la ejecución.

Por ello y citas legales invocadas;

FALLO:

1) Declarando expedita la ejecución de la deuda en contra del accionado KNYSZ MARTA, quedando la AFIP habilitada para llevarla adelante hasta el íntegro pago del capital reclamado de Pesos $ 5738.45 con más los intereses legales que correspondan.

2) Imponiendo las costas del presente proceso al accionado objetivamente perdidoso (Art. 558 del CPCCN).

Fecha de firma: 22/09/2017
Alta en sistema: 20/12/2019
Firmado por: RAUL ALBERTO FOURCADE, Juez Federal Subrogante

#29393277#188602140#20170918073907899

3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta la conclusión del proceso.

4) Haciendo conocer al accionado que las posteriores resoluciones le serán notificadas en forma automática los días martes y viernes, o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, de conformidad a lo normado por los Arts. 41 y 133 del CPCCN.

PROTOCOLICESE Y NOTIFIQUESE.

af

RAUL ALBERTO FOURCADE

Juez Federal Subrogante

Fecha de firma: 22/09/2017
Alta en sistema: 20/12/2019
Firmado por: RAUL ALBERTO FOURCADE, Juez Federal Subrogante

#29393277#188602140#20170918073907899